

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38785 LLEIDA

Edicto

Don Antoni Casas Capdevila, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Lleida,

Hace saber:

El Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 176.3º de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, en relación con el art. 23.1 del mismo texto legal, se anuncia:

Que en el procedimiento núm. 99/2013, por auto de fecha 21 de octubre de 2014, se ha acordado la conclusión y archivo del proceso concursal "INGAS CLIMA, S.L." con CIF/NIF B-25296823 y domicilio social en calle Baró de Maials, 64, baixos, Lleida (Lleida), y ello por inexistencia de bienes y derechos con los que satisfacer a sus acreedores, por lo que éstos podrán iniciar, si a su derecho conviniere, ejecuciones singulares contra el deudor.

Lleida, 21 de octubre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140054048-1